

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 681

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.858/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 47, elevado por la alumna **VAZQUEZ, VERONICA NATALIA** – L.U.N° 405.968 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina, la incorporación de un nuevo Codirector y el reordenamiento del tribunal evaluador, pedido que cuenta con el aval de la Directora **LIC. SILVIA ELENA FERREIRA**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-1206 (fs. 43), de fecha 10 de noviembre de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que obedece lo peticionado, respecto al Codirector del trabajo, al hecho que a fs. 46, la Dra. Cristina Sánchez eleva su renuncia a la codirección de la misma, por razones personales;

Que por tal motivo, se propone al Ing. Pablo Campos para ejercer las tareas de Codirector de este trabajo, que dirige la elaboración de la cartografía;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 67, analiza los pedidos de la alumna y aconseja otorgar prórroga hasta el 30 de diciembre de 2011, para la presentación de la tesina, aceptar como Codirector al Ing. Pablo Campos y reordenar el tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **30 de diciembre de 2011**, para que la alumna **VAZQUEZ, VERONICA NATALIA** – L.U.N° 405.968 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – presente su trabajo de Tesina titulado: **"USO DEL RECURSO HIDRICO Y PAUTAS PARA SU GESTION INTEGRAL EN LA CUENCA DEL RIO PULARES, DPTO. DE CHICOANA, PROVINCIA DE SALTA"**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 47.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Codirector del trabajo de Tesina el **ING. PABLO CAMPOS**, docente de la cátedra Sensores Remotos de la Escuela de Recursos Naturales, quedando modificado en este sentido el artículo 2° de la resolución R-DNAT-2009-1206 (fs. 43).

